

La celebración del Misterio Cristiano

“En la liturgia la Iglesia celebra el Misterio de Cristo” (CCE 1068). Esta afirmación, que de un modo más o menos implícito ha estado siempre presente y viva en la tradición de la Iglesia, constituye el núcleo teológico de la segunda parte del *Catecismo de la Iglesia Católica*. Adolfo Ariza nos lo presenta en este artículo.

Como se advierte ya en el título, *La celebración del misterio cristiano*, en consonancia con el hecho de que la categoría de “misterio de Cristo” sea, precisamente, el hilo conductor que articula el *Catecismo* por entero. Como afirmaba el beato **Juan Pablo II** en la constitución apostólica *Fidei depositum*: “*El misterio cristiano es el objeto de la fe (primera parte); es celebrado y comunicado en las acciones litúrgicas (segunda parte); está presente para iluminar y sostener a los hijos de Dios en su obrar (tercera parte); es el fundamento de nuestra oración, cuya expresión privilegiada es el Padrenuestro (cuarta parte). En la lectura del Catecismo de la Iglesia Católica se puede percibir la admirable unidad del misterio de Dios, de su designio de salvación, así como el lugar central de Jesucristo Hijo único de Dios, enviado por el Padre, hecho hombre en el seno de la Santísima Virgen María por el Espíritu Santo, para ser nuestro salvador. Muerto y resucitado, está siempre presente en su Iglesia, particularmente en los sacramentos*” (FD 3).

En la perspectiva teológica del *Catecismo*, “el misterio de Cristo” es el acontecimiento histórico mismo que se concreta en última instancia en los sucesos pascales de la pasión y glorificación de nuestro Señor Jesucristo, para la salvación del mundo y la gloria del Padre (cf. CCE 1066-1067).

LA LITURGIA CELEBRACIÓN DEL MISTERIO DE CRISTO

La liturgia, como celebración del misterio de Cristo, no es, por consiguiente, sino la acción eclesial que celebra la obra de nuestra redención, según la fórmula que procede de la más genuina tradición eucológica romana (*Sacramentarium Veronense*) acuñó el Concilio Vaticano II: “liturgia enim, ‘opus nostra redemptionis exercetur’” (SC 2). Celebración y no simple ejercicio, ya que aunque literalmente el verbo *exercere* pueda ser traducido por “ejercer”, “realizar”, “actuar”... el análisis de la transmisión histórica del texto muestra que el término corresponde perfectamente al concepto de “celebrar”, pues su contenido semántico abarca las dimensiones de *manifestarse, hacerse presente y comunicar*; nociones que, según el *Catecismo*, son las que integran precisamente la categoría teológica de la celebración litúrgica: “*El don del Espíritu Santo inaugura un tiempo nuevo en la ‘dispensación del Misterio’: el tiempo de la Iglesia, durante el cual Cristo manifiesta, hace presente y comunica su obra de salvación mediante la Liturgia de la Iglesia [...] la comunicación (o ‘dispensación’) de los frutos del Misterio pascual de Cristo en la celebración de la liturgia ‘sacramental’ de la Iglesia*” (CCE 1076).

La liturgia y los sacramentos sólo pueden ser entendidos desde la integración de tres realidades inescindibles: *mysterium-actio-vita*. Así se advierte en la acertada síntesis de la revelación y de la tradición teológica que, inspirada en el magisterio conciliar, presenta el *Catecismo*: “*Es el Misterio de Cristo lo que la Iglesia anuncia y celebra en su liturgia, a fin de que los fieles vivan de él y den testimonio del mismo en el mundo*” (CCE 1068).

En la línea de la “teología de los misterios”, el *Catecismo* avanza y profundiza la comprensión conciliar acerca de la presencia del acontecimiento salvífico de Cristo en la liturgia. En efecto, mientras *Sacrosanctum Concilium* consideraba que la presencia del misterio redentor se daba “en un cierto modo” y reducida más bien, a sus efectos y virtudes –cf. SC 102 – el *Catecismo* es mucho más explícito: “*Cuando llegó su Hora, [Cristo] vivió el único acontecimiento de la historia que no pasa: Jesús muere, es sepultado, resucita de entre los muertos y se sienta a la derecha del Padre ‘una vez por todas’. Es un acontecimiento real, sucedido en nuestra historia, pero absolutamente singular: todos los demás acontecimientos suceden una vez, y luego pasan y son absorbidos por el pasado. El misterio pascual de Cristo, por el contrario, no puede permanecer solamente en el pasado, pues por su muerte destruyó a la muerte, y todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos y en ellos se mantiene permanentemente presente. El acontecimiento de la Cruz y de la Resurrección permanece (permanet) y atrae todo hacia la Vida*” (CCE 1085).

Pie de foto: En la liturgia la Iglesia actualiza el Misterio de Cristo.